

1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	EXPRESIÓN ORAL Y DICCIÓN I
Tipo:	OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	VOZ
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	PRIMERO (2025-2026)
Créditos ECTS:	6
Horas lectivas semanales:	3
Prelación:	Sin requisitos previos
Calendario:	35 semanas en dos semestres
Horario de impartición:	GRUPO A: MIÉRCOLES 10.00-11.30 H Y 12.00-13.30 H. GRUPO B: MIÉRCOLES 12.00-13.30 H. Y 13.30-15.00 H.

Profesor:	ALEJANDRO SAÁ VIÉITEZ Y PABLO CALVO GARCÍA
Departamento:	VOZ Y MÚSICA

2. Descripción y contextualización

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo con el Real Decreto 628/2022 del ministerio de Educación y con el Decreto 33/2024 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha. Según los citados decretos, el perfil profesional del Título de Graduado en Arte Dramático en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

Expresión oral y dicción I tiene como finalidad el estudio de la voz como instrumento creativo, de los principios de la comunicación verbal, así como el conocimiento en profundidad de la lengua y el estudio de la dicción: elementos técnicos y expresivos (ortofonía, prosodia...) así como el dominio de las técnicas expresivas aplicadas a los diversos géneros, estilos, formas de representación y medios audiovisuales. Se estudiará el análisis del proceso de emisión de la voz, investigando sobre el equilibrio que debe mantenerse entre los distintos sistemas que intervienen. También pretende descubrir y reconocer el gesto vocal como expresión total de la persona y como capacidad comunicativa y creativa del actor.

Las experiencias propuestas pretenderán la adquisición de una técnica vocal que favorezca el desarrollo de las capacidades de la voz y la preservación de dichas cualidades vocales. Esta asignatura propone que el alumno desarrolle y potencie los recursos vocales, cognitivos y emocionales que faciliten su formación artística, creadora, interpretativa y comunicativa.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

Los contenidos de la asignatura se dividen en los siguientes bloques temáticos.

BLOQUES TEMÁTICOS

1. Técnica de la expresión oral y la correcta dicción del castellano.

- 1.1 Introducción
- 1.2 La dicción. Técnicas que inciden en la pronunciación, en la fluidez, en la entonación, en el ritmo.
- 1.3 La expresión oral.
- 1.4 El paralenguaje como instrumento.
- 1.5 Las funciones del lenguaje.
- 1.6 Intencionalidad.
- 1.7 Subtexto.
- 1.8 Emociones.
- 1.9 Técnica de la Expresión Oral.
- 1.10 El Arte de la Palabra de Rudolf Steiner a través de Tamara Chubarovski.
- 1.11 Entonación y musicalidad del lenguaje. Efectos de ciertas combinaciones sonoras, trabalenguas, dinámicas del lenguaje y ritmos. Ejercicios para dar densidad y peso a la palabra. Ejercicios para dar proyección a la voz. Ejercicios para hablar con claridad y precisión.

2. La voz como instrumento activo y creativo del actor.

- 2.1. Profundización en los aspectos generales de la voz: factores que condicionan la voz hablada, percepción subjetiva de la propia voz y repaso de conceptos básicos aplicados a la expresión oral.
- 2.2. Desarrollo de la voz: ejercicios de relajación y respiración para liberar la voz. Claridad y apertura de las posibilidades de la voz a través de la escucha. Detección de posibles fallos de dicción: exceso de énfasis, rigidez en la mandíbula, vocales acopadas, desequilibrios en la resonancia o problemas de falta de aire.
- 2.3. El lenguaje hablado como vehículo de transmisión de significados, intenciones y motivos. Trabajo sobre las raíces físicas de las palabras (Ejercicios de *La voz y el actor* y *Texto en acción* de Cicely Berry).
- 2.4. Dependencia y retroalimentación entre significante y significado. Desarrollo del trabajo en poesía: significado desde el sonido más allá de la lógica. Asociaciones y ritmos. Introducción al verso.
- 2.5. El VERSO. El acento. La rima. División silábica. Clases de versos según el número de sílabas. Pausa, tono y encabalgamiento.
- 2.6. La ESTROFA. División de las estrofas en cuanto al tipo de verso. Formas estróficas. Creación de sonetos y romances.
- 2.7. El POEMA. División en cuanto a su forma. División en cuanto a su contenido. Poemas

estróficos. Poemas no estróficos.

- 2.8. El lenguaje poético. Desarrollo de la sensibilidad de cara al teatro versificado. Análisis rítmico de textos en verso: comprensión y expresión.

3. Manejo artístico de la comunicación oral.

- 3.1. del Narrador. Improvisación de un relato oral a partir del contacto con un objeto. Introducción de los conceptos de acciones físicas y organicidad para la composición de personajes y situaciones.
- 3.2. Análisis y práctica de la narración oral I. Afianzamiento de las técnicas de narrador oral. Improvisación de un texto adaptándolo libremente a partir de un relato de la tradición oral (leyenda).
- 3.3. Análisis y práctica de la narración oral II. Transposición de la literatura escrita a la oralidad a partir de cuentos de la literatura universal. La adaptación, los niveles de narración, las relaciones entre palabra y silencio. Estrategias de juegos teatrales.
- 3.4. Composición. El actor como narrador oral. Monólogo autobiográfico: el actor-narrador crea un relato original a partir de una anécdota personal. Incorporación de estrategias de narración a partir del gesto, el movimiento y el lenguaje no verbal.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

4.1. Generales: 1, 2, 3, 4, 5.

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales: 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17.

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas: 1, 2, 3, 4, 5.

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.

CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4. Resultados de aprendizaje:

RA-1 Adquirir una visión de conjunto de la producción de la voz.

RA-2 Conocer la anatomía y fisiología del sistema fonador

RA-3 Establecer relaciones explicativas entre la anatomía/fisiología y el resultado sonoro.

RA-4 Conocer cómo mantener el sistema fonador en óptimas condiciones de elasticidad, hidratación y lubricación.

RA-5 Entrenar la musculatura vocal de manera integrada.

RA-6 Desarrollar el esquema corporal vocal.

RA-7 Entender las bases anatómicas, bioquímicas y neurológicas del entrenamiento y cuidado vocal.

RA-8 Manejar un vocabulario técnico riguroso en relación con la materia.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La metodología facilitará recursos y estrategias variadas que permitan dar respuestas a las diversas motivaciones, intereses y capacidades del alumno. Se favorecerá el desarrollo de una progresiva autonomía del alumnado en su aprendizaje aunque conviene señalar la **importancia del papel del profesor como acompañante** en todas las sesiones teóricas y prácticas. Su tarea no debe reducirse a impartir clases magistrales sino proponer clases invertidas (intercambio de roles entre docente y alumnos con trabajo de preparación de la sesión en casa) y una metodología interactiva en la que el alumno/a se sienta protagonista de su proceso de aprendizaje. Por otra parte, el/la docente tratará de implicarse en el conocimiento de las características particulares de los/as alumnos/as, su realidad socio-emocional, su carga lectiva o su motivación con respecto a la asignatura. Una detección a tiempo de un problema o dificultad de un/a alumno/a, puede favorecer su integración en el grupo o alentar su interés por la materia. Se trabajará con una metodología abierta, flexible, activa y participativa en la que los alumnos podrán alcanzar sus objetivos a través de diferentes prácticas y ejercicios, respetando los ritmos y procesos individuales y se posibilitará el desarrollo del aprendizaje autónomo, teniendo siempre presente la referencia del docente, quien seguirá formándose e investigando para mejorar su labor pedagógica.

Se combinará la explicación teórica por parte del docente con la práctica, en la que se integrará todo lo aprendido en la parte teórica. Se fomentará el aprendizaje de los alumnos a través de la investigación y la experiencia propia.

5.2. Recursos

- Aula que cumpla con los requisitos necesarios respecto a dimensión, iluminación, aireación, climatización e insonorización.
- Instrumentos y *materiales* didácticos: pizarra electrónica, equipo de música, teclado y libros de consulta.
- Mobiliario: sillas, mesas.
- Aparatos reproductores de sonido e imagen.
- Teléfonos móviles
- Herramientas interactivas: educamos, classroom, Moodle...

5.3. Bibliografía

BAEHR, Rudolf. (1970) *Manual de versificación española*. Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica.

BERRY, Cicely. (2006) *La voz y el actor*. Alba Editorial-Artes Escénicas.

BLASCO, Victoria. (2002) *Manual de técnica vocal – Ejercicios prácticos*. Ñaque Editorial.

BOVO, Ana M. (2002) *Narrar, oficio trémulo. Conversaciones con Jorge Dubatti*. Ed. Atuel

CHUBAROVSKY, Tamara. *La fuerza curativa de la voz y la palabra*. Ed T. Chubarovsky-Voz y Movimiento.

GARCÍA ARÁEZ, Josefina. *Verso y teatro. Guía teórico-práctica para el actor*. (2016). Fundamentos.

DE BALBÍN, Rafael. *Sistema de rítmica castellana*. (1975) Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica.

DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José. *Métrica y poética*. (2010) Editorial UNED.

NAVARRO TOMÁS, Tomás. *Métrica española*. (1986) Editorial Labor.

QUILIS, Antonio. *Métrica española*. (1994). Editorial Ariel.

STEINER, Rudolf. *La formación de la palabra y el arte dramático*. (2023) Ed. Rudolf Steiner.

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se atenderá a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, así como a lo establecido en este decreto y en la normativa que elabore al efecto la Consejería competente en materia de educación conforme a lo previsto en el punto 7 del presente artículo.

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. Los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

- CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
- CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
- CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
- CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
- CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
- CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinarios y en contextos culturales diversos.
- CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
- CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
- CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

- CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la

información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad de interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura; 1,2,3,4,5,6,7,8.

RA-1 Adquirir una visión de conjunto de la producción de la voz.

RA-2 Conocer la anatomía y fisiología del sistema fonador.

RA-3 Establecer relaciones explicativas entre la anatomía/fisiología y el resultado sonoro.

RA-4 Conocer cómo mantener el sistema fonador en óptimas condiciones de elasticidad, hidratación y lubricación.

RA-5 Entrenar la musculatura vocal de manera integrada.

RA-6 Desarrollar el esquema corporal vocal.

RA-7 Entender las bases anatómicas, bioquímicas y neurológicas del entrenamiento y cuidado vocal.

RA-8 Manejar un vocabulario técnico riguroso en relación con la materia.

6.2. Procedimiento de evaluación.

Nuestro sistema educativo basa el proceso evaluador en el concepto de **evaluación continua**. La evaluación se convierte, por tanto, en un proceso continuo e inherente al sistema educativo, que además se adapta especialmente bien a nuestras enseñanzas, ya que en ellas la observación del progreso del alumno se hace fácilmente por parte del profesor en cada una de las clases.

Nuestro procedimiento de evaluación de las clases teórico-prácticas, por tanto, consistirá en un **seguimiento continuado por parte del profesor** en el que se controlará el estudio semanal, el interés del alumno, la participación en clase, la realización y calidad de las actividades propuestas etc., y que culminará con una prueba práctica y otra escrita al final del proceso formativo. A lo largo del curso habrá dos **evaluaciones ordinarias**: la 1ª, hasta primeros de junio, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (enero-febrero). Los instrumentos serán los mismos en una y otra, no su ponderación.

En la **1ª ordinaria**, los contenidos, destrezas y actividades del primer semestre (evaluación Informativa) se tendrán en cuenta como se indica en los criterios de calificación.

En la **2ª ordinaria** no se tendrá en cuenta la evaluación informativa.

Para los casos especiales en los que los alumnos, de manera justificada y motivada, se vean obligados a renunciar a la evaluación continua, habrá un sistema de evaluación puntual diferente con todos los contenidos, destrezas y fichas realizadas durante el curso, igualmente, para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase de alguno de los semestres, habrá un sistema de **evaluación diferenciado**, con todos los contenidos, destrezas y fichas realizadas durante el curso pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

La evaluación se realizará a través de pruebas de habilidades/experiencias y trabajos de clase de forma diaria. También se realizará una prueba final en la que los alumnos deberán demostrar de forma práctica y teórica que han adquirido y asimilado los contenidos trabajados durante el curso.

Para poder realizar la prueba final, será obligatorio haber participado y entregado todos los trabajos y experiencias realizados durante el curso.

Para poder superar la asignatura, será obligatorio hacer la prueba final, independientemente de la nota obtenida por parte del alumno durante las actividades realizadas durante el curso.

Los alumnos que hayan tenido que renunciar a la **evaluación continua** tendrán un sistema de **evaluación diferenciada** en el que deberán demostrar que tienen la destreza y los conocimientos de los contenidos de la asignatura.

En ningún caso se realizará media aritmética si alguna de las pruebas de evaluación no se ha realizado.

6.3. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes.

1. **Instrumentos vinculados a la asistencia con actitud participativa y esfuerzo de análisis y argumentación, con observación directa y registro regular o informes de progreso.**
Preparación vocal colectiva, propuesta aleatoria de cada miembro del grupo (calentamiento). Exposición de textos aprendidos comunes e individuales con participación activa también en el progreso de los compañeros. Repentización de textos leídos a primera vista dedicando especial atención al ritmo, la dicción y el sentido de la composición. Interpretación expresiva de temas musicales comunes e individuales. Se corresponde a los criterios de evaluación: T1, T2, T3, T4, T6, T8, T13, T15, G1, G2, G3, G4, G5, E3, E4.
2. **Examen teórico-práctico** de todos los contenidos y destrezas del curso. Se corresponde con los criterios de evaluación: T3, T8, T13, T15, G3, E4.
3. **Experiencias y Prácticas relacionadas con el contenido de la asignatura.** Se corresponde a los criterios de evaluación: T1, T2, T3, T4, T7, T8, T12, T13, T14, T15, G1, G4, G5, E3, E4.

Características del examen para alumnos con EVALUACIÓN DIFERENCIADA

Para poder presentarse al examen de **evaluación diferenciada**, antes de la fecha del mismo el alumno deberá haber hecho llegar al profesor los trabajos, fichas o pruebas de habilidad (trabajos de investigación sobre uno o varios libros de la bibliografía de esta G.D.) previamente acordados con él.

Fecha: La misma del examen de la evaluación ordinaria.

Estructura:

- **Examen teórico:** preguntas sobre los contenidos teóricos trabajados durante el curso (material didáctico disponible en el aula virtual de la asignatura).
- **Examen práctico:** representación de un monólogo en verso del Siglo de Oro español, de libre elección, memorizado y de al menos 50 versos de extensión. El alumno/a deberá aplicar en su ejercicio los resultados de aprendizaje y contenidos desarrollados en la presente guía. Además, el profesor podrá realizar al alumno/a cuantas preguntas considere oportunas para constatar la plena comprensión y dominio estructural del texto seleccionado.

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

Esta evaluación consistirá en una valoración de los conocimientos adquiridos hasta ese momento. Esta evaluación será orientativa.

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados en el día a día en clase.	70%
Examen teórico práctico	30% (en este examen la parte práctica supondrá un 70% y la parte teórica tendrá un valor de un 30 %)

7.2. Evaluación ordinaria de febrero

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados en el día a día en clase.	40%
Examen teórico práctico	60% (en este examen la parte práctica supondrá un 70% y la parte teórica tendrá un valor de un 30 %)

7.3. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados en el día a día en clase.	70%
Examen teórico práctico	30% (en este examen la parte práctica supondrá un 70% y la parte teórica tendrá un valor de un 30 %)

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece la CCP)

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, fichas y pruebas de habilidad (trabajos de investigación sobre uno o varios libros de la bibliografía de esta G.D.)	30%
Examen teórico práctico	70% (en este examen la parte práctica supondrá un 70% y la parte teórica tendrá un valor de un 30 %)

7.4. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
--------------	-------------

Trabajos, pruebas de habilidades y controles teóricos realizados que se tienen en cuenta también.	40%
Examen teórico práctico	60% (en este examen la parte práctica supondrá un 70% y la parte teórica tendrá un valor de un 30 %)

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas en alguno de los dos semestres del curso, tal como establece la CCP)

Instrumentos	Ponderación
Trabajos, fichas y pruebas de habilidad.	30%
Examen teórico práctico	70% (en este examen la parte práctica supondrá un 70% y la parte teórica tendrá un valor de un 30 %)

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Habrà al menos un examen teórico-pràctico en diciembre y otro en mayo, correspondiéndose con las evaluaciones. Podrà haber más.

Las fechas oficiales de los exámenes estaràn publicadas al comienzo del curso en la web del centro y en el tablòn de anuncios.

Las diferentes entregas de trabajos, experiencias, análisis o de exposiciones se iràn anunciando durante el curso conforme avancen las clases.

9. Actividades complementarias

1. Asistencia a representaciones teatrales o de otro tipo de artes escénicas.
2. Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA.
3. Participación en actividades varias organizadas por otras instituciones, como universidad, escuelas de arte, ayuntamiento...
4. Encuentros con directores de escena o con otros profesionales de las artes escénicas.

10. Sistema de participación del alumnado

En algùn momento del segundo cuatrimestre se podrà pasar o no a los alumnos una encuesta anònima sobre el funcionamiento de la asignatura, que implique una evaluaciòn cualitativa y cuantitativa del proceso de enseàanza-aprendizaje.

Este programa puede sufrir variaciones en funciòn de los acuerdos entre el docente y el grupo.